



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

DON ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA).

HACE SABER: Ha quedado aprobado, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el expediente de modificación de crédito 020/2022 "Transferencias entre partidas distinto grupo de función", que a continuación se enumera, la Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 abril se procede a la publicación del mismo

Bajas en Partidas de Gastos

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
006-45020-61918 2019-2-AYUNT-1	MEJORAS ESPACIOS PÚBLICAS CONSOLIDADOS	452.897,39 €
	TOTAL	452.897,39 €

Altas en Partidas de Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
006-15320-61926 2022-2-DIPUT-3	MEJORA URBANIZACIÓN ESPACIO COMERCIAL CASA GRANDE. P CONTIGO	156.090,00 €
006-15320-61906 2021-2-DIPUT-3	MEJORA MOVILIDAD URBANA PISA. CARRIL BICI. PLAN CONTIGO	296.807,39 €
	TOTAL	452.897,39 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por si sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

EL ALCALDE

Fdo.: D. Antonio Conde Sánchez

Código Seguro De Verificación:	445wbswHSI4yL901a7V8pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	25/11/2022 11:40:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/445wbswHSI4yL901a7V8pg==		

